



 **realidad  
económica**

Nº 369 • AÑO 55

1 de enero al 15 de febrero de 2025

ISSN 0325-1926

Páginas 83 a 108

---

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, EXTRACTIVISMO Y TERRITORIO

## Desigualdad y explotación de la naturaleza en la Argentina

---

Fernando González Cantero\*

\* Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y doctor en Geografía (UBA). Investigador asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) por el Programa de Estudios Regionales y Territoriales (PERT) del Instituto de Geografía "Romualdo Ardissoné" de la UBA, Puán 480 (C1406CQJ), piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, gonzalezjosefer@gmail.com.

RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: enero de 2024

ACEPTACIÓN: noviembre de 2024



## Resumen

La desigualdad es hoy una preocupación social de primer nivel. Por ello, el quehacer científico produjo numerosos debates teóricos y metodológicos para profundizar la mirada sobre la reproducción de las desigualdades. Uno de ellos es el giro desde un enfoque centrado en los ingresos hacia uno que visualice las riquezas, es decir, el patrimonio. Dentro de esta perspectiva, se visualiza la tierra, y en general los recursos naturales, como un activo similar a otros bienes, olvidando su carácter de generadores de ingresos extraordinarios (renta de la tierra). El propósito general de este trabajo es analizar la vinculación entre desigualdad y explotación de la naturaleza desde la óptica de la renta de la tierra. De esta manera creemos aportar a los estudios sobre desigualdad y su vinculación con el denominado extractivismo. Afirmamos que los recursos naturales no solo son bienes que acumulan riquezas, sino que generan rentas extraordinarias (mayores ingresos). Nuestras conclusiones muestran que los modos de desarrollo basados en la explotación de la naturaleza, si bien pueden morigerar la desigualdad de ingresos, conllevan una mayor desigualdad de riquezas.

**Palabras clave:** Desigualdad – Naturaleza – Renta de la tierra – Poder

## Abstract

### Inequality and the Exploitation of Nature in Argentina

Inequality is currently a major social concern. As a result, scientific inquiry has generated numerous theoretical and methodological debates to deepen the understanding of how inequalities are reproduced. One such shift is the move from an income-centered approach to one that focuses on wealth, that is, assets. Within this perspective, land—and natural resources in general—are viewed as assets similar to other goods, overlooking their role as generators of extraordinary income (land rent). The general purpose of this paper is to analyze the connection between inequality and the exploitation of nature from the standpoint of land rent. In doing so, we aim to contribute to studies on inequality and its link to so-called extractivism. We argue that natural resources are not only assets that accumulate wealth but also generate extraordinary rents (higher income). Our conclusions show that development models based on the exploitation of nature, while potentially mitigating income inequality, lead to greater wealth inequality.

**Keywords:** Inequality – Nature – Land Rent – Power

## Introducción

**L**a desigualdad a nivel global –en su aspecto económico– asume hoy niveles contrastantes, con una alta desigualdad de ingresos, pero una mayor inequidad de riquezas. Según el último informe del Laboratorio Mundial sobre Desigualdad, “el 50% más pobre del mundo captura una parte muy pequeña de los ingresos mundiales, solo el 8% [...]. El 10% superior global gana el 52% del total” (Chancel *et al.*, 2022: 27). Pero en términos de riquezas, la situación es peor, dado que “el 50% inferior global posee menos del 1% de la riqueza total y el 10% superior global casi el 82% de la misma” (*idem*). Latinoamérica reafirma su condición de región más desigual del mundo. El 50% más pobre de Latinoamérica se apropia solamente del 1% de la riqueza, mientras que el 10% superior lo hace con el 77% de esta (*idem*).

Esta situación llevó a un giro en las perspectivas sobre la cuestión, que pasó a poner el foco en las riquezas en lugar de los ingresos. La propia Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) afirmó que “la desigualdad siempre se ha visto desde la perspectiva de la pobreza, pero hay que verla desde la riqueza”, sostuvo en una entrevista la secretaria ejecutiva de CEPAL, Alicia Barcena.<sup>1</sup>

En este artículo, que se trata de un trabajo exploratorio (con alcances empíricos limitados) sobre la temática, buscamos ahondar en una perspectiva que creemos importante profundizar: el vínculo entre desigualdad económica y explotación de la naturaleza. Si bien emergieron análisis sobre desigualdades ambientales (centrados en el impacto ambiental y el despojo), buscamos analizar aquí el lugar que tienen las actividades económicas basadas en la extracción, explotación y

---

<sup>1</sup> Fariza, I. (6/2/2020). “América Latina ha perdido el tren de la política industrial y la innovación”. Entrevista a Alicia Barcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL. El País. Disponible en: [https://elpais.com/economia/2020/02/05/actualidad/1580921046\\_527634.html](https://elpais.com/economia/2020/02/05/actualidad/1580921046_527634.html).

transformación de la naturaleza dentro de las propias desigualdades de riqueza y de ingreso.

Partiendo de lo que afirman diversos estudios sobre la desigualdad, poner la mirada sobre las riquezas implica prestar atención a diferentes formas de acumulación, tanto de activos financieros (acciones y participaciones en sociedades, fondos de pensión, entre otras) como no financieros (bienes inmobiliarios, máquinas, patentes y recursos naturales). Sin embargo, buscamos poner de relieve que en particular algunos de estos activos, los recursos naturales, tienen una doble relevancia. No solo generan desigualdad por su valor en tanto bienes, sino que son generadores de rentas extraordinarias.

Por otro lado, en muchas ocasiones, la problemática de la explotación de la naturaleza ha sido abordada desde lo que se ha dado en llamar “la(s) teoría(s) del extractivismo”, pero mayormente esta literatura no ha entrado en diálogo con la cuestión de la desigualdad. Creemos que mirar el “extractivismo” desde la óptica de la(s) teoría(s) de la renta de la tierra puede vincular ambos universos de conocimiento y es ese el objetivo general de este trabajo.

Como objetivo específico, en cambio, nos proponemos analizar la especificidad que adquiere la explotación de la naturaleza en la generación de desigualdades económicas. Para cumplir este objetivo, nos basamos en el caso argentino durante el periodo del 2003 al 2022, utilizando fuentes secundarias (principalmente estadísticas) necesarias para la comprensión de la cuestión. Creemos que esto es central para analizar las estrategias que los diferentes actores sociales llevan a cabo en la disputa por los beneficios y perjuicios de la explotación de la naturaleza.

Comenzaremos con un apartado en el que haremos un breve estado de la cuestión sobre la desigualdad y sobre las vinculaciones con la explotación de la naturaleza. Ello nos lleva a un segundo capítulo en el que postularemos la necesidad de ahondar teórica y metodológicamente en la relación anteriormente establecida a través de la “teoría de la renta de la tierra”. Luego indagaremos en el caso de la Argentina a partir del análisis de distintos indicadores económicos.

Esta propuesta pretende avanzar en el conocimiento dentro del campo específico de las desigualdades y del extractivismo o neoextractivismo. Así, buscamos responder el siguiente interrogante, tantas veces indagado en la literatura, ¿los modelos de desarrollo basados en la explotación de recursos naturales logran reducir las desigualdades?

## Antecedentes

Pensamos en la desigualdad como una de las problemáticas más importantes de nuestro tiempo, coincidiendo con Thomas Piketty, quien sostiene que “el aumento de las desigualdades es, junto con el calentamiento global, uno de los principales retos a los que se enfrenta el planeta a comienzos del siglo XXI” (2019: 784). Fue justamente la publicación de su libro *El Capital en el Siglo XXI* (2014) la que generó una renovación y dio nuevo impulso a las discusiones sobre la desigualdad.

No obstante, las indagaciones sobre la desigualdad en las ciencias sociales se pueden remontar a los debates de la economía clásica, en los que el interés estaba puesto en la distribución funcional del ingreso (distribución según la función de producción), o mejor dicho entre las clases que lo disputan. Como sostenía Adam Smith (1996: 341), “el producto anual de la tierra y el trabajo de cualquier país [...] se divide en tres partes: la renta de la tierra, los salarios del trabajo y los beneficios del capital”.

Sin embargo, la literatura actual refiere como raíz de las recientes preocupaciones igualitaristas la hipótesis de Simón Kuznets, quien afirmó que la desigualdad era esperable y necesaria: “las oscilaciones en la desigualdad de ingresos deben verse como parte de un proceso de crecimiento económico correcto” (1955: 21). Según este autor, la desigualdad crece por transferencia de capital de la agricultura a la industria, que primero requiere más inversiones en capital constante y menos en fuerza de trabajo. No obstante, pese a las décadas de crecimiento, la desigualdad aumentó.

Es así que, como plantea Milanović (2017: 16), la hipótesis de Kuznets es hoy insuficiente “debido a que no sirve para explicar un nuevo fenómeno que ha

ocurrido en los Estados Unidos y otros países ricos: la desigualdad del ingreso [...] ha empezado a aumentar en los últimos tiempos”. Basándonos en los argumentos de estos autores sostenemos que la humanidad atraviesa un periodo en el que queda atrás la reducción de las desigualdades que tuvo lugar entre 1914 y las décadas de 1950 y 1960 (Piketty, 2019). Dicho periodo estuvo atravesado por las dos guerras mundiales, la revolución bolchevique de 1917, la crisis de 1929 y la descolonización del Sur Global. En cambio, en las últimas décadas, la situación vuelve a acercarse a nivel global a los valores de principios de siglo XX.

Ello coincide con la puesta en marcha de políticas de corte neoliberal, que fueron el punto de quiebre de la estructura social vigente hasta ese momento, pasando de un patrón de acumulación basado en la actividad industrial a otro asentado en las finanzas y, en lo que nos interesa en este artículo, en las actividades primarias. Lo mismo afirman para el caso argentino Cantamutto, Schorr y Wainer (2024: 43), entre otros.

Ello es lo que se desprende del último informe del Laboratorio Mundial sobre Desigualdad. En él leemos que a nivel mundial el 50% más pobre captura el 8% de los ingresos, mientras el 10% superior se apropia del 52%. En las riquezas hay más desigualdad, el 50% más pobre posee menos del 1% de la riqueza total, mientras que el 10% más rico casi el 82%. Latinoamérica es aún peor: el 50% más pobre obtiene el 1% de la riqueza mientras que el 10% superior se queda con el 77%. Pero el dato significativo es que, de estos últimos, el 1% más rico se queda con el 46% (Chancel *et al.*, 2022).

Esta manera de analizar la desigualdad es parte de los debates teórico-metodológicos que han promovido diversos investigadores, quienes afirman que la tendencia cada vez más creciente de disparidad no se explica en los ingresos sino en la riqueza (rentas inmobiliarias, activos financieros, patentes etc.). Detrás de este cambio de perspectiva, se encuentra la concepción de capitalismo patrimonial de Piketty. Según el autor, “la tasa de crecimiento del capital supera de modo constante la tasa de crecimiento de la producción y del ingreso” (2014: 15). De esta manera, “basta, pues, que los herederos ahorren una parte limitada de los ingresos de su capital, para que este último aumente más rápido que la economía en su conjunto” (*ibid.*: 42).

En este sentido, nos debemos hacer la pregunta sobre ¿qué son el patrimonio, la riqueza o el capital en esta perspectiva y qué lugar ocupa en ellos la naturaleza? Al respecto, Piketty es clarificador. Sostiene que “utilizaremos las palabras ‘capital’ y ‘riqueza’ (o ‘patrimonio’) de manera intercambiable, a manera de sinónimos perfectos” (*ibid.*: 61). De esta manera, incluye dentro de un mismo concepto/término las formas de riqueza producidas por el ser humano (edificios, máquinas, equipos, etc.) y la tierra o los recursos naturales, que no son producto del trabajo humano.<sup>2</sup> Llama la atención en este análisis la ausencia de reflexión sobre el carácter dual de los recursos naturales. Nos referimos a que estos no solo son “riquezas” en el sentido que plantea Piketty, sino que son medios de producción no producidos y como tal generadores de ingresos extraordinarios para sus propietarios.

Pero ¿por qué estudiar la vinculación entre desigualdad y explotación de la naturaleza desde la teoría de la renta de la tierra? Creemos, en primer lugar, que como afirma Guillermo Foladori, “la teoría de la renta capitalista del suelo es un instrumento inigualable de análisis de la dinámica de explotación y uso del espacio por el capital” (2013: 145). En un segundo plano, nos permite realizar un aporte en el camino de lo que marcan Andreucci *et al.* (2017: 28) al resaltar “la importancia subestimada de la renta” en los análisis de la ecología política. Por último, es otro de los elementos clave que el marxismo puede aportar al análisis de la relación sociedad-naturaleza (González, 2021). Pero para esclarecer este camino debemos primero dar cuenta de los debates que se han promovido en torno a esta noción.

## El debate clásico sobre la renta

Como bien se ha abordado en múltiples trabajos sobre el tema (Manrique Diaz, 2002; Iñigo Carrera, 2017), los debates clásicos sobre la renta tienen su origen en los aportes del pensamiento económico clásico. En estos trabajos ya se hablaba de la renta de la tierra y su vinculación con la distribución del ingreso entre las tres

---

<sup>2</sup> Para Piketty la tierra sería riqueza pero no capital y por ello sostiene que “se plantean problemas respecto de los recursos naturales [...] cuyo valor puro resulta a menudo complejo de distinguir del de las inversiones que permitieron descubrir los yacimientos y explotarlos”. Por lo cual Piketty incluye “todas esas formas de riqueza en el capital” (2014: 62). En definitiva, en la noción que postula el autor, “capital” es la suma de los activos no financieros (dentro de ellos, los recursos naturales) y los activos financieros.

clases fundamentales de la sociedad capitalista (capitalistas, trabajadores y terratenientes). Como sostenía Adam Smith: “la renta de la tierra, los salarios del trabajo y los beneficios del capital constituyen el ingreso de [...] las tres grandes clases fundamentales y constitutivas de toda sociedad civilizada” (Smith, 1996: 341).

Por otro lado, para los debates que buscamos abordar en este trabajo, ya Smith sostuvo que la renta era “el producto de las fuerzas de la naturaleza”, en la que “después de deducir o compensar todo que puede considerarse el trabajo de las personas, lo que queda es la labor de la naturaleza” (*ibid.*: 465). Esta afirmación marca la importancia que tienen dentro del pensamiento económico las condiciones naturales. Pero fue David Ricardo el que perfeccionó esta teoría elaborando una sobre las diferencias en las rentas agrarias. Ricardo define la renta como “aquella parte del producto de la tierra que se paga al terrateniente por el uso de las energías originarias e indestructibles del suelo” (Ricardo, 1973 [1817]: 69). Este pago genera un ingreso extraordinario para quienes monopolizan las tierras de mayor calidad, ya que conforme crecen las necesidades de cultivo (agrícola) comienzan a tener que cultivarse tierras de menor calidad (fertilidad). Lo mismo para el caso de la renta minera (*ibid.*: 87-88). Así, nace la idea de la renta diferencial junto a un elemento clave para su comprensión: el carácter irreproducible de un bien (ya sea por sus condiciones naturales únicas o por su localización).

Posteriormente Karl Marx realizó aportes que creemos importantes para pensar el fenómeno de la renta de la tierra dentro de la sociedad capitalista y el que nos permite profundizar la idea de que las disputas por la renta de la tierra son parte integral de la lucha de clases, como sostienen Andreucci *et al.* (2017).

90

Tal vez sea la propia definición de Marx sobre la renta la que nos lleva a pensar su centralidad en el tema que analizamos: “se denomina renta de la tierra a la suma de dinero que se abona por tierra cultivable, terreno para construcciones, minas, pesquerías, bosques, entre otros. [...] Por lo tanto, la renta del suelo es la forma en la cual se realiza económicamente la propiedad de la tierra” (Marx, 2009: 796).



Por esto, Marx sostiene que la renta “emana de una fuerza natural monopolizable que, como la caída de agua, solo se halla a disposición de quienes a su vez dispongan de determinadas porciones del planeta” y que la misma “no puede ser producida mediante determinado desembolso de capital” (*ibid.*: 829). Es monopolizable dado que los productores que posean dichas fuerzas naturales excluyen “del empleo de esta fuerza natural a la parte que no las posee”. Y por último, esta fuerza natural constituye una condición para elevar la fuerza productiva del capital invertido que no puede lograrse mediante el proceso de producción del propio capital (*ibid.*: 830). Así, la naturaleza adquiere un rol central en la generación de riqueza, no porque ella la genere, sino porque permite una mayor productividad del trabajo, verdadero generador de valor.

Al respecto se han realizado múltiples aportes a este debate. Entre los más actuales nos interesa el realizado por Juan Iñigo Carrera (2017) que plantea una perspectiva global de la circulación de la renta (basada en la concepción de la unidad mundial de la acumulación de capital), como parte de la plusvalía. Es decir, que la renta no queda necesariamente en manos de los propietarios de cada parcela de tierra, sino que se disputa globalmente, mediante múltiples formas (tipo de cambio, impuestos, precios internacionales, etc.). Ello nos permite pensar en cursos de apropiación primaria y secundaria de la renta. Al mismo tiempo este autor ha permitido avanzar hacia una metodología de cálculo de la renta como plusvalía (*ibid.*: 2006).

Esta perspectiva de la renta de la tierra, como sostienen Andreucci *et al.* “abre un terreno de tensiones entre clases e intraclases y formas cada vez más intensas de conflicto socioecológico que se desarrollan sobre los derechos y regímenes de propiedad [...] y la participación del plusvalor que se distribuye en forma de renta” (2017, 37-38; traducción propia). Es a ello a lo que los autores se refieren al postular la noción de “lucha de clases por la renta”, en que el Estado desempeña un importante rol de regulación, por un lado, estableciendo derechos de propiedad y, por otro, propiciando la distribución de la renta que intercepta. Ello, junto con la financiarización acelerada de los rendimientos basados en rentas, es un proceso central en la producción y reproducción de las desigualdades que tanto han crecido en las últimas décadas (Andreucci *et al.*, 2017; Piketty, 2014).

Mientras tanto en el terreno de la ecología política pareciera existir cierta renuencia a pensar el fenómeno del extractivismo en estos términos. Incluso cuando se reconoce la importancia teórica del debate, se afirma que el análisis desde esa perspectiva es parte del problema. Así, Gudynas afirma que “para atacar estos problemas en los extractivismos y otras expresiones del desarrollo contemporáneo, las alternativas reales no están en administrar excedentes, sino en anularlos” (2019: 52). Esto se deriva de planteos centrados en el decrecimiento, que plantean “cambiar la lógica del desarrollo [...] cuyo horizonte futuro será de una economía de estado estacionario” (Gudynas, 2011: 395). Mientras tanto, y en consonancia con estas posturas, cuando se analiza la relación entre desigualdad y explotación de la naturaleza se echa mano al arsenal teórico de la “teoría de la enfermedad holandesa”, la “maldición de los recursos” (Schuldt y Acosta, 2009) o “de la abundancia” (Acosta, 2009). Según esta última, “la gran disponibilidad de recursos naturales [...] tiende a distorsionar la estructura económica y la asignación de los factores productivos del país; redistribuye regresivamente el ingreso nacional y concentra la riqueza en pocas manos” (*ibid.*: 22).

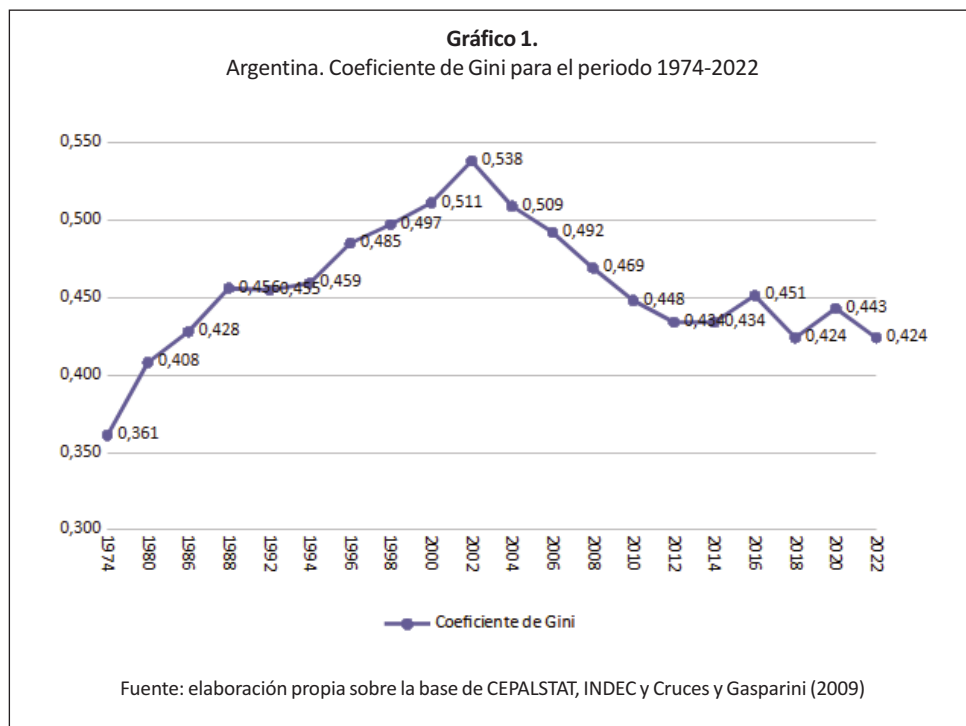
Partiendo de este análisis, veremos cómo se relacionan el aumento de la desigualdad de riquezas y la apropiación de rentas basadas en la explotación de la naturaleza en la Argentina.

## Desigualdad y explotación de la naturaleza en la Argentina

Como hemos analizado en trabajos previos (Manzanal y González, 2020), la desigualdad en la Argentina tiene sus particularidades históricas propias. El recorrido ascendente de casi medio siglo del coeficiente de Gini nos permite visualizar de manera más simplificada la tendencia de largo plazo en la desigualdad de ingresos.

92

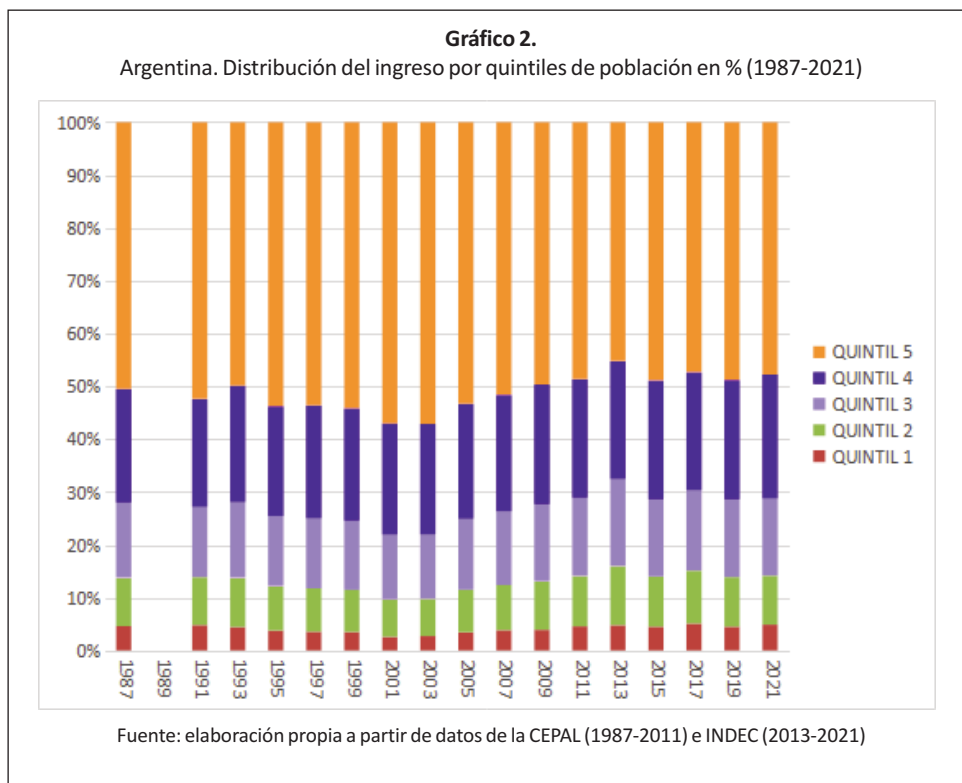
Como podemos ver en el gráfico 1, si bien la Argentina gozaba de una desigualdad de ingresos moderada (0,36 en 1974), luego del periodo inaugurado por la última dictadura militar (1976-1983) se inicia un ascenso del fenómeno, que nunca vuelve a valores previos, lo que refuerza la idea de un punto de quiebre en torno a esos años, como hemos afirmado previamente. “El aumento de la desigualdad en Argentina es elevado para los estándares internacionales” y es muestra de un acercamiento “hacia niveles más cercanos al promedio latinoamericano” (Cruces



y Gasparini, 2009: 402). Esto contradice la idea históricamente arraigada de la Argentina como país de amplios sectores medios y con niveles de igualdad elevados.

Si analizamos la distribución del ingreso por quintiles de población, podremos complementar la información anterior. Como se ve en el gráfico 2, los valores correspondientes a los diferentes quintiles de población muestran aproximadamente los mismos valores al inicio y al final de la serie. Los quintiles extremos (1 y 5) mantienen casi sin modificaciones su participación en el ingreso por más de tres décadas en las que hay información disponible. Es decir, no hubo una redistribución efectiva y duradera del ingreso en beneficio de los más desfavorecidos.

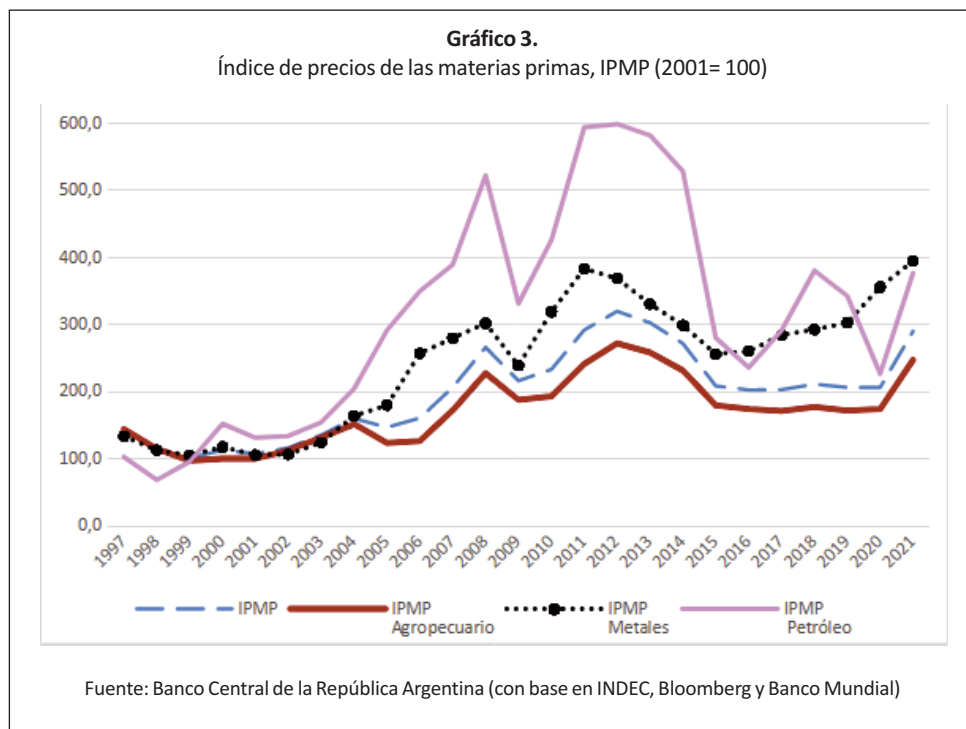
Agrupando los quintiles de a pares (Q1+Q2 y Q4+Q5) vemos que la diferencia entre los años iniciales y finales de la serie tampoco varía en grandes dimensiones.



Tanto en 1987 como en 2021 el 40% más pobre se apropia del 14% del ingreso, mientras que el 40% más rico lo hace con el 71%. Es decir, en treinta y cuatro años los valores para esos quintiles agrupados siguen siendo los mismos.

94

Pese a ello, sí se puede distinguir en ambos gráficos un periodo en el que se registró un leve descenso de la desigualdad de ingresos. Nos referimos al periodo que va entre 2003 y 2013, en el que ambos indicadores muestran una tendencia (moderada) hacia una mejor distribución (registrada en todos los países de la región). Esto nos lleva a preguntarnos en primer lugar: ¿a qué fenómeno económico está relacionada dicha tendencia? Y en segundo: ¿qué fue lo que impidió la estabilización de esa tendencia igualitaria?



Por un lado, podemos relacionar esta tendencia con el superciclo de materias primas que se inició cerca del cambio de siglo. Como se puede ver en el gráfico 3, el periodo de mayor valor del índice de precios de materias primas (IPMP) se corresponde con el del leve descenso de la desigualdad de ingresos. Pese a ello, ante el descenso de esos precios, la tendencia igualadora desaparece.

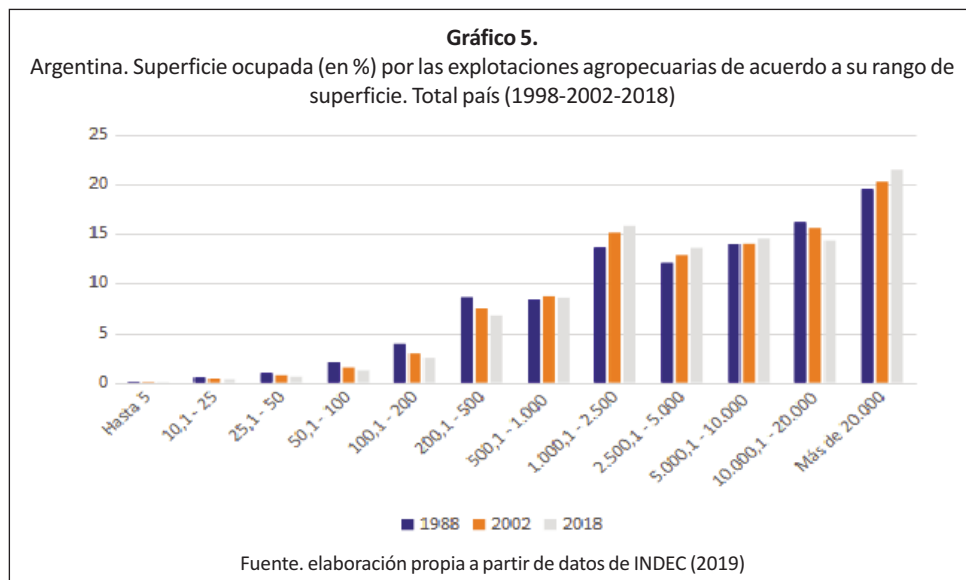
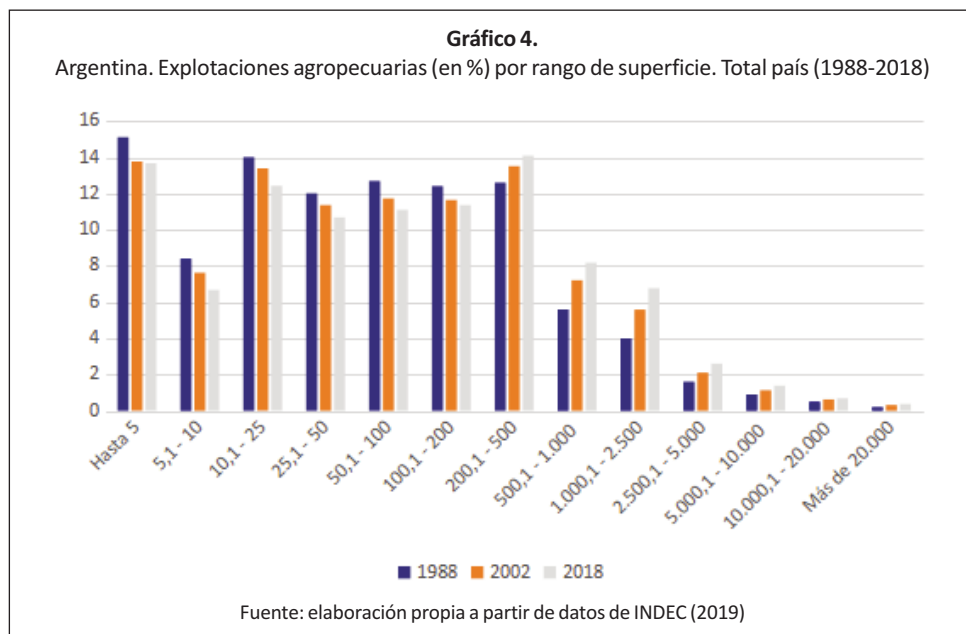
Ello nos lleva a la segunda pregunta, para lo cual podemos referirnos al planteo realizado por Acosta y Cajas Guijarro (2021: 402), quienes sostienen que hay que analizar las limitaciones en el descenso de la desigualdad desde el vínculo que se establece entre desigualdades coyunturales y estructurales. Ambas expresiones del fenómeno se interconectan por medio de la inequidad entre distribución del ingreso y la riqueza.

Cuando pensamos en la desigualdad de la riqueza, los recursos naturales cobran un rol central. Si tomamos la idea de Piketty (2014) de que la desigualdad se manifiesta centralmente en la concentración de riquezas patrimoniales, podemos deducir que una parte importante de esos patrimonios son justamente los recursos naturales.

Podemos realizar una primera aproximación para esta propuesta en torno al Ranking Forbes 2021, que provee información de los cincuenta patrimonios más grandes del país. De este se desprende que treinta y ocho de esas fortunas están vinculadas directamente a la explotación de recursos naturales (petróleo, gas, minerales, sector forestal, agricultura). Si bien la mayoría de esas fortunas mantiene una estrategia de diversificación, podemos visualizar cómo el agro y la energía (petróleo y gas) representan la mayor parte de estos patrimonios. Esta fuente no nos aporta mucha más información para ahondar en el proceso de aumento de la desigualdad. Sin embargo, nos permite visualizar esta relación entre explotación de la naturaleza y concentración de la riqueza, que indagaremos en algunos rubros.

Comenzamos por el sector más estratégico para la Argentina, el sector agrario. Si bien hay muchos tipos de riqueza en juego en el sector agropecuario, un primer acercamiento tiene que partir necesariamente del recurso “tierra”. Como bien argumentamos en trabajos previos, según el *Informe Preliminar del Censo Nacional Agropecuario 2018* (INDEC, 2019) entre 2002 y 2018 un 25,5% de las explotaciones agropecuarias (EAP) desapareció. Esa cifra es aún mayor (41,5%) para el periodo 1988-2018. Lo que se ve de fondo en esta dinámica es una mayor concentración de la tierra: “el 1% más concentrado de EAP ocupa el 36% de la superficie total del sector, mientras que el 55% de las EAP de menor tamaño posee solo el 2% de dicha superficie” (González y Manzanal, 2021: 9). Dicho proceso se puede visualizar en su completa magnitud en los dos gráficos 4 y 5.

Por un lado, las EAP más pequeñas de cero a doscientas hectáreas disminuyen en su cantidad tras cada censo, tendencia que logran revertir las EAP medianas (de doscientos a mil hectáreas) y grandes (mil hectáreas en adelante). Podemos ver también que no son las más grandes las que absorben la desaparición de las pequeñas, sino justamente las medianas. Sin embargo, al analizar el cuadro



siguiente, vemos cómo la superficie ocupada se concentra en las EAP con mayor rango de superficie a lo largo del periodo en cuestión. Ello muestra cómo las desigualdades de riqueza en el agro, principalmente las vinculadas a las tierras, son tras cada periodo censal más alarmantes.

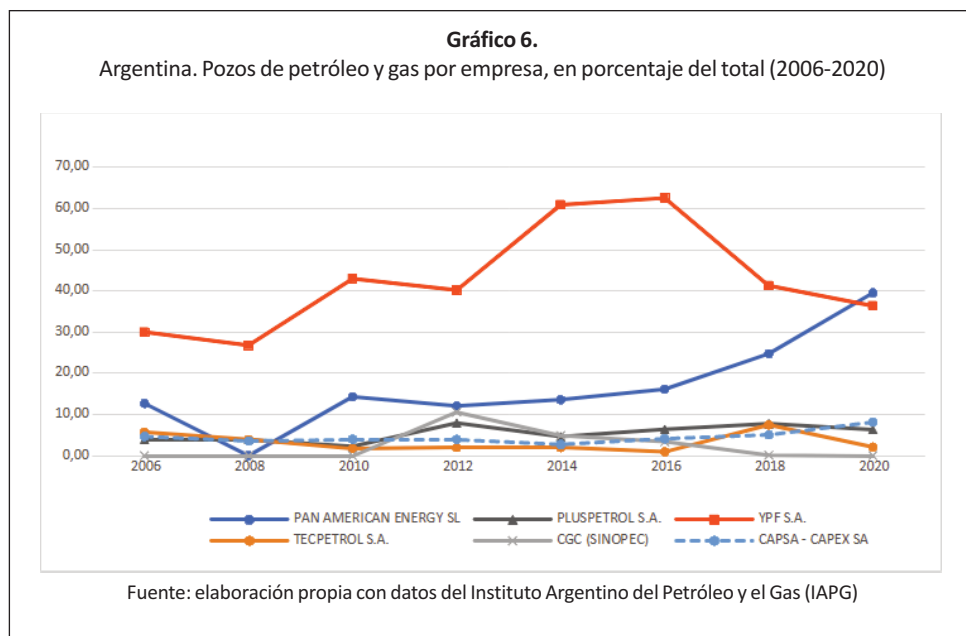
En este sector, podemos fácilmente ubicar, en el extremo derecho de cada uno de los gráficos (menor cantidad de EAP, mayor cantidad de superficie ocupada) algunas de las mayores fortunas del país. El mismo Alejandro Bulgheroni (primera posición en el ranking de Forbes 2021), cuya fortuna se asocia al petróleo, posee más de 25.000 hectáreas para diversas producciones (vid, con la empresa Avinea; arándanos y cerezas, con Extraberries SA). La Familia Pérez Companc (cuarta posición en Forbes 2021), pese a apostar actualmente al negocio energético, sigue canalizando intereses en el agro con más de 300.000 hectáreas entre diversas empresas del grupo. El Grupo Insud de Hugo Sigman y Silvia Gold (sexta posición en Forbes 2021), además de haber crecido en el negocio farmacéutico, posee más de 200.000 hectáreas para diversas actividades agropecuarias. Otro ejemplo es la familia Werthein cuyo grupo empresarial posee siete establecimiento con 85.000 hectáreas propias. Y esto solo entre las primeras diez fortunas de dicho ranking.

Veamos ahora otro caso relevante para entender la acumulación de riqueza por parte de las familias más ricas del país. Son los casos del sector energético en general y el petrolero en particular. Sostenemos esto, dado que cinco de las diez principales fortunas de Argentina (y once de las principales cincuenta) tienen como una de sus fuentes de riqueza la explotación de petróleo y gas. Por ejemplo, se encuentra entre estas fortunas la de los Bulgheroni, CEO, director ejecutivo y vicepresidente de operaciones de Pan American Energy y de cuyo paquete accionario controlan el 25% a través de Bridas Energy. También, Paolo Rocca que tiene mayoría accionaria de TecPetrol. Perez Companc (en cuarto lugar) posee el 100% de PeCom Energía. La familia Werthein (décimo lugar) tenía participación accionaria en Transportadora Gas del Sur (hasta 2020). Edith Rodríguez (onceavo lugar) y Héctor Poli (decimotavo) controlan el 100% de las acciones de PlusPetrol (70% y 30%, respectivamente). La familia Eurnekian (decimosegundo) tiene la mayoría accionaria de la Compañía General de Combustibles (que a su vez compró activos de Sinopec).



En los siguientes gráficos podemos visualizar la información sobre la cantidad de pozos de petróleo y gas de las principales empresas relacionadas a las familias que más riqueza acaparan en la Argentina actualmente. Si bien en la Argentina los pozos petroleros son concesiones (la propiedad de los recursos del subsuelo es de las provincias), estos datos nos permiten visualizar cómo se concentra este recurso natural para su posterior explotación y apropiación de renta.

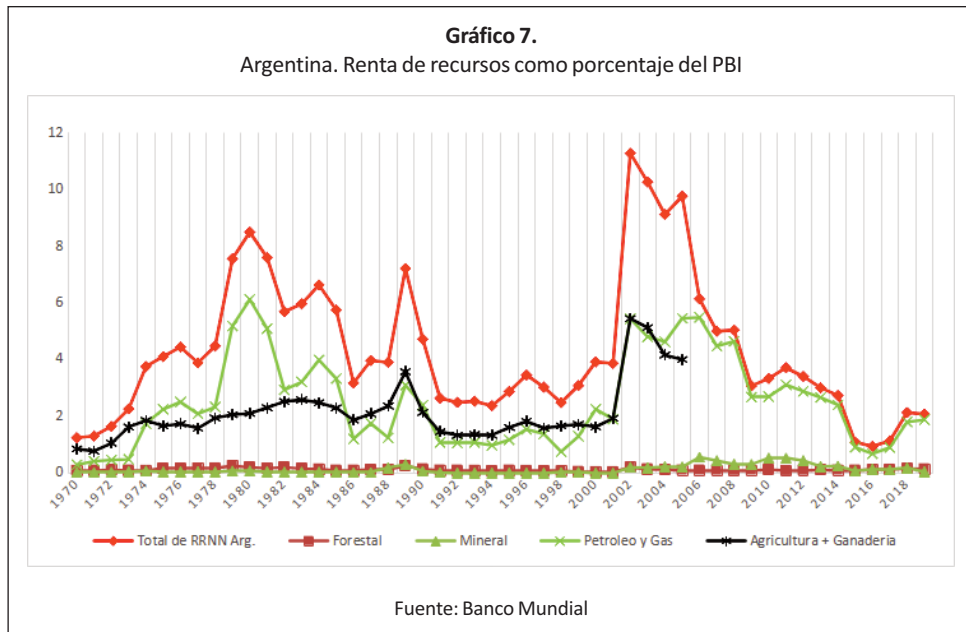
En el gráfico 6 se puede visualizar una tendencia creciente en la cantidad de pozos concesionados en el periodo 2006-2014, así como una tendencia decreciente en el periodo siguiente (2014-2020). Durante el primer periodo, la empresa con mayor cantidad de pozos fue la empresa YPF. Sin embargo, la tendencia decreciente del segundo periodo dejó a Pan American Energy (PAE) como la principal beneficiaria de las concesiones con el 40% de estos, frente a un 36% de YPF. Por otro lado, también hay un crecimiento en la producción de esta empresa que pasa del 16,3% al 21,6% del total de la producción (según datos del IAPG). Este dato es importante al ser la PAE propiedad de la familia Bulgheroni, la más rica de la



Argentina. Lo mismo podemos ver con otras empresas de estas familias (PlusPetrol, CAPSA-CAPEX).

No obstante, nuestro énfasis al ofrecer estos datos, está en que esta mayor acumulación de riquezas en términos patrimoniales (agraria, petrolera, etc.) no solo genera desigualdad de riquezas, sino que generan una mayor inequidad en términos de ingresos. Esto se puede ver de diferente manera en los datos existentes sobre “renta de recursos” (como lo denomina el Banco Mundial) o en estimaciones realizadas por investigadores desde una perspectiva diferente a la del Banco Mundial. En todos estos casos se puede ver cómo una porción de la riqueza generada corresponde a la explotación de la naturaleza y por lo tanto va a parar (en primer lugar, aunque luego es fruto de disputas) a quienes monopolizan la propiedad de la tierra.

En el gráfico 7 podemos visualizar la información provista por el Banco Mundial en lo que denominan renta de recursos. La misma está basada en una visión



neoclásica sobre la renta de la tierra, que se calcula como porcentaje del PBI. De esta manera, la renta aparece como un subproducto de la riqueza generada por “la sociedad en su conjunto” y no como parte de la plusvalía generada por el trabajo. De todas maneras nos permite tener una aproximación actualizada, permanente y con series históricas de larga duración de las diferentes rentas que cada actividad intensiva en naturaleza genera.

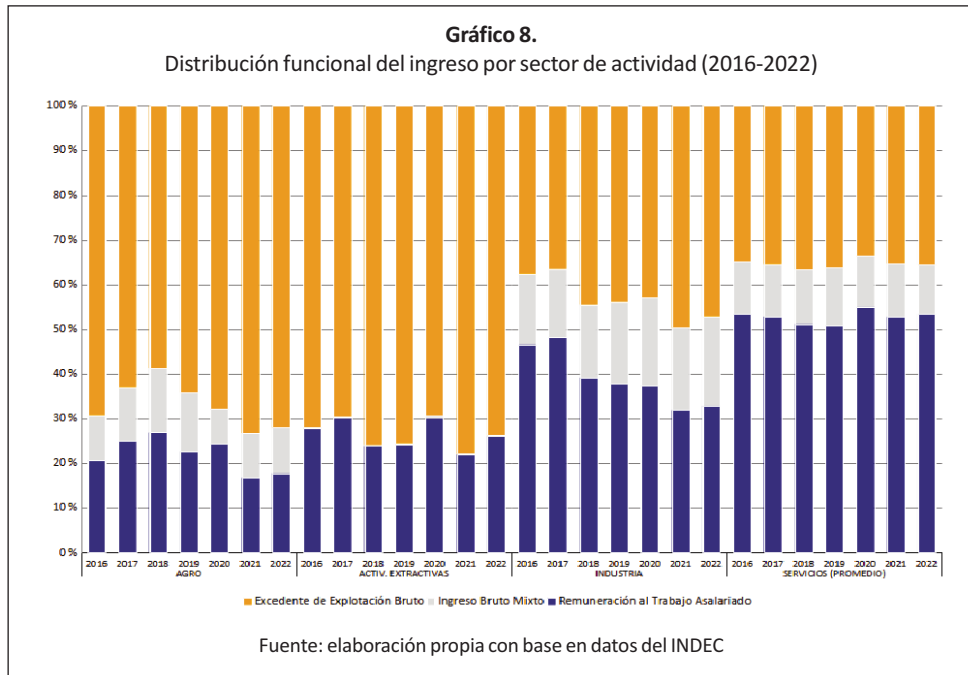
Las actividades forestales y mineras no tienen una representación significativa en ningún momento de la serie, dado que no sobrepasan el 1% en ninguno de los casi cincuenta años analizados. Incluso durante el “Consenso de las commodities” (2002-2013) las rentas mineras solamente llegaban al 0,5% del PBI y por debajo de ese valor estuvieron siempre las forestales. En cambio, las rentas que tienen más significación para la economía argentina son las vinculadas a la actividad agraria e hidrocarburífera, lo cual coincide con las actividades principales de los cincuenta patrimonios más importantes del país, cuyo proceso de concentración analizamos previamente. Tanto la renta agraria como hidrocarburífera han sido centrales en la economía argentina para el periodo posterior a 2002, como se puede visualizar en el gráfico. Por otro lado, es justamente este mismo periodo el de descenso de la desigualdad de ingresos que hemos visto en los gráficos 1 y 2, pero que tiene como contracara una mayor concentración de las riquezas en cada una de esas actividades (gráficos 4, 5, 6 y 7).

Pero la magnitud del peso de la renta en la economía nacional puede variar cuando la analizamos desde la perspectiva de la renta como parte de la plusvalía. Investigadores del Centro para la Investigación como Crítica Práctica (CICP) han realizado esfuerzos en este sentido (Kornblihtt y Dachevsky, 2010; Kornblihtt, Suster y Casique Herrera, 2022). Desde esta concepción, la renta de ambas actividades (sin contar las actividades menores, como minería y forestal) es mucho mayor a la calculada desde la concepción neoclásica del Banco Mundial. En este sentido, en pocas ocasiones los valores descienden del 10%, en cambio mayoritariamente se encuentran por encima del 15%. Y si analizamos los valores del periodo 2002-2013 tenemos valores mayores de 20% hasta 30% (Kornblihtt, Suster y Casique Herrera, 2022: 151). En todos los casos, es mucho mayor que los datos ofrecidos por el Banco Mundial. Esta información nos puede servir también para analizar la desigualdad económica resultante de un modelo de desarrollo

basado en la obtención de mayores rentas de la tierra, o sea, de mayor explotación de la naturaleza.

Pero aquí tenemos que hacernos la siguiente pregunta ¿cómo impacta el peso de estas rentas en la distribución del ingreso? Si entendemos la renta de la tierra como aquella porción de la riqueza que se basa en el monopolio de la tierra, esta información nos puede brindar una pauta sobre la distribución del ingreso. Sin embargo, la mayoría de la información producida oficialmente no incorpora la renta de la tierra como una variable de análisis sobre distribución del ingreso.

Podemos realizar una aproximación a este análisis recuperando la tradición de la “distribución funcional del ingreso” con la información que provee la cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra (INDEC). Si bien esta información no permite distinguir la participación de la renta de la tierra y el capital en el ingreso, sí nos permite visualizar cómo disminuye la participación del trabajo en



el ingreso a costa de la renta y el capital en conjunto. Esto es así dado que esta información solo estipula la distribución entre cuentapropistas (ingreso mixto bruto), trabajadores asalariados (remuneración al trabajo asalariado) y empresarios (excedente de explotación bruto). Dentro de este último se contabiliza también la renta de la tierra. Podemos ver ello en el siguiente gráfico, en el que vemos que los sectores agrarios y extractivos (minería, petróleo, gas) tienen una menor participación del trabajo que los otros sectores (industrial y servicios).

Así como podemos comprobar la desigualdad de ingresos existente en los sectores intensivos en naturaleza, es un dato central lo que afirman Cantamutto, Schorr y Wainer (2024: 169) al sostener que en el nivel general “la distribución funcional del ingreso se ha deteriorado [...]. A fines de 2023 el peso de los salarios en el valor agregado bruto era un punto porcentual menor al de 2019 y 7,9 puntos inferior a los registros de 2015”.

En síntesis, pudimos ver hasta aquí cómo diferenciando la riqueza generada por la explotación de la naturaleza (es decir, la generación y apropiación de rentas de la tierra) se alumbran aspectos específicos de las desigualdades actuales y cómo dentro de la riqueza la naturaleza juega un rol crucial, distinto al capital fijo, los activos financieros y otras formas de riqueza patrimonial. En lo que sigue plantearemos algunas reflexiones que creemos le dan actualidad a esta discusión.

## Conclusiones

Los debates sobre la desigualdad global han permitido vislumbrar nuevas formas en las que el problema persiste y se agudiza. Se han propuesto nuevas metodologías y puesto en discusión nuevas fuentes con las que abordar la cuestión. En ese sentido, en este artículo de carácter exploratorio, nos propusimos relacionar las discusiones sobre la desigualdad (de ingreso y de riquezas) con la explotación de la naturaleza, por medio de los debates de la renta de la tierra para el caso argentino.

Creemos que este abordaje introduce en el debate sobre la desigualdad económica el rol que ocupa la explotación privada de los recursos naturales, problematizando desde un marco estructural los análisis que desde el campo de la

ecología política se realizan sobre el denominado extractivismo. En particular, en este último campo de estudios se postulan miradas que plantean la “anulación de las rentas” (Gudynas, 2019), cuando lo que en realidad vemos es que hay una “lucha de clases por la renta” (Andreucci *et al.*, 2017).

De más está decir que estas luchas no se dan solamente en torno a la generación de las rentas, sino también (a veces principalmente) en torno a las diferentes vías de apropiación y redistribución de las mismas, que se realizan por intermedio del Estado y de sus decisiones de política macroeconómica (como es el tipo de cambio), de sus políticas impositivas (retenciones y otros impuestos) y de sus políticas de redistribución (intersectorial, por ejemplo, hacia la industria; o entre clases, con las transferencias sociales hacia los sectores postergados). Trabajar en estas dos orientaciones, integrando la renta a la distribución del ingreso y al mismo tiempo analizar los caminos de su redistribución, es una tarea de largo plazo para el conocimiento científico, pero es una de las maneras que nos puede permitir visualizar mejor la relación entre explotación de la naturaleza y desigualdad.

Teniendo en cuenta la información proporcionada previamente, podemos ver que incorporar la renta de la tierra como variable en los análisis de la distribución del ingreso visualiza los sujetos que se ven beneficiados de las estructuras económicas desigualitarias. Vimos que a la desigualdad de ingresos que se consolidó durante las tres primeras décadas de neoliberalismo se le hizo frente aprovechando el superciclo de materias primas de la primera década. Sin embargo, de ese período emergió también una mayor concentración de la riqueza, principalmente de la tierra dedicada a la actividad agraria, pero también de la actividad petrolera. También pudimos ver cómo esa desigualdad se ve en la distribución funcional del ingreso, cuando en las actividades más intensivas en recursos naturales (agro, extractivas) la remuneración por el trabajo es menor que en otras actividades.

Todo ello coincide con el análisis de los economistas Alberto Acosta y John Cajas Guijarro (2020), que sostienen que estas estrategias (neodesarrollistas) solo funcionan bajo el impulso de los superciclos de materias primas y que con estas “puede reducirse la pobreza sin tocar a los ricos, aumentando la equidad coyuntural [...] sin tocar las desigualdades estructurales” (403). Esto es llamado como el “hocico de lagarto”, hipótesis que plantea el vínculo entre ingreso y

riqueza de la siguiente manera: 1) la mandíbula superior del lagarto recoge la elevada desigualdad de la riqueza, la cual solo se mueve ante cambios estructurales en las relaciones de propiedad y 2) la mandíbula inferior representa la cambiante y coyuntural desigualdad del ingreso entre trabajadores, la cual disminuye en las etapas de auge y aumenta por la escasez en las crisis (*idem*). Mientras no se logre bajar la mandíbula superior, el lagarto continuará masticando a los que crean la riqueza con su trabajo.

Este aspecto económico de la desigualdad refuerza las asimetrías estructurales de poder y, dado que “no es factible hablar de desigualdades sin hacer referencia al poder” (Pérez Sainz, 2016: 24), creemos importante resaltar que el mandato rentista o exportador, como lo llaman Cantamutto, Schorr y Wainer, (2024), “refuerza la posición estructural de la élite empresarial, la misma que concentra cada vez más la producción [...], controla las exportaciones [y] remite divisas al exterior” (*ibid.*: 162-163). Es por ello que, coincidiendo con el planteo de estos autores, concluimos que las propuestas económicas asentadas en la explotación de la naturaleza acrecientan el poder de los sectores rentistas. Ello impide combatir las desigualdades estructurales, ya que estos actores ejercerán su poder de veto frente a cualquier intento de cambio en la distribución del ingreso, la riqueza y el poder (*ibid.*: 166).

En este sentido, creemos que las luchas contra el denominado extractivismo son centrales en las “luchas de clase por la renta”. Los actores que se oponen tanto a las diferentes actividades extractivas como a los agronegocios buscan apropiarse también de las rentas. En esos casos será por medio de otras actividades (agroecología, ecoturismo local, etc.) o a partir de una constelación de actores diferentes al gran capital (agricultura familiar, economías regionales, etc.). Esto puede derivar en una mejor distribución de riquezas e ingresos, pero no esto no implicaría anular las rentas.

En estos días aciagos de un ultraliberalismo que busca eliminar todas las regulaciones existentes, y frente a la reinstauración de estrategias de desarrollo centradas en las “ventajas comparativas estáticas” que ofrece para la Argentina la explotación de recursos naturales, como lo es la reciente aprobación del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), creemos necesario la discusión de

toda aquella perspectiva que contribuya a visibilizar las consecuencias (ambientales, sociales, económicas y políticas) que estas políticas puedan tener. Esperamos haber hecho un aporte en ese camino.

## Bibliografía

- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Quito, Ecuador: AbyYala.
- Acosta, A. y Cajas Guijarro, J. (2020). “El ‘hocico de lagarto ecuatoriano’. Entre desigualdades coyunturales y estructurales”. En Pástor, C. (coord.), *Concentración económica y poder político en América Latina* (401-440). Ciudad de México, México: Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Andreucci, D.; García Lamarca, M.; Wedekind, J. y Swyngedouw, E. (2017). “‘Value grabbing’: a political ecology of rent”. *Capitalism Nature Socialism*, vol. 28, n° 3, 28-47.
- Cantamutto, F.; Schorr, M. y Wainer, A. (2024). *Con exportar más no alcanza*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Chancel, L.; Piketty, T.; Saez, E. y Zucman, G. (coords.) (2022). *World Inequality Report 2022*. World Inequality Lab. Disponible en: [https://wir2022.wid.world/website/uploads/2023/03/D\\_FINAL\\_WIL\\_RIM\\_RAPPORT\\_2303.pdf](https://wir2022.wid.world/website/uploads/2023/03/D_FINAL_WIL_RIM_RAPPORT_2303.pdf).
- Cruces, G. y Gasparini, L. (2009). “Desigualdad en la Argentina. Una revisión de la evidencia empírica I”. *Desarrollo Económico*, vol. 48, n° 192, 395-347.
- Foladori, G. (2013). *Renta del suelo y acumulación de capital*. Montevideo, Uruguay: Trabajo y Capital.
- González, F. (2021). “Marxism as a tool for uncovering hegemonic discourses on nature”. *Human Geography*, vol. 14, n° 2, 1-8.
- González, F. y Manzanal, M. (2021). “Desigualdad, territorio y agricultura familiar. Discusiones teórico- metodológicas”. *Estudios Ruralesk*, vol. 11, n° 21.



Gudynas, E. (2011). “Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo”. En Wanderley, F. (coord.), *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina*, (379- 410). La Paz, Bolivia: CIDES/UMSA.

\_\_\_\_ (2019). “Excedente en el desarrollo: revisión y nueva conceptualización desde los extractivismos”. *Estudios Críticos del Desarrollo*, vol. 9, n° 17, 25-56.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2019). *Informe Preliminar del Censo Nacional Agropecuario 2018*. Buenos Aires: INDEC.

Iñigo Carrera, J. (2006). “Estimación de la renta de la tierra agraria y de la ganancia del capital industrial en Argentina, 1882-2004. Fundamento, método y resultados”. Presentado en las *XX Jornadas de Historia Económica de la AAHE*. Universidad Nacional de Mar del Plata.

\_\_\_\_ (2017). *La renta de la tierra. Formas, fuentes y apropiación*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Kornblihtt, J. y Dachevsky, F. (2010). “Notas metodológicas para el cálculo de la renta de la tierra petrolera”. *Economía: teoría y práctica*, n° 33, 141-167.

Kornblihtt, J.; Suster, M. y Casique Herrera, M. (2022). “El cálculo de la renta de la tierra petrolera y gasífera y sus cursos de apropiación en Argentina y Venezuela (1960 a la actualidad)”. En Rojas Cifuentes, J.; Rivas Castro, G.; Fuentes Salvo, M. y Kornblihtt, J. (eds.), *La cuantificación del desarrollo histórico de la valorización de capital en América del Sur* (137-181). Santiago: Ariadna.

Kuznets, S. (1955). “Economic growth and income inequality”. *American Economic Review*, vol. 45, 1-28.

Manrique Diaz, O. (2002). “La teoría de la renta en el contexto de la economía clásica: las contribuciones de Petty, Smith, Malthus, Ricardo y Marx”. *Ensayos de economía*, vol. 12, n° 20-21, 177-208.

Manzanal, M. y González, F. (2020). “Desarrollo y desigualdad. Una perspectiva desde las políticas públicas de desarrollo regional y territorial en Argentina, 1960-2016”. En Paz, J. y Cimadamore, A., *Sustentabilidad, pobreza y desarrollo en el siglo XXI*. México: Siglo XXI.

- Marx, K. (2009 [1894]). *El Capital, el proceso global de la producción capitalista* (t. 3, vol. 8). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Milanović, B. (2017). *Desigualdad mundial. Un nuevo enfoque para la era de la globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez Sainz, J. P. (2016). *Una historia de la desigualdad en América Latina. La barbarie de los mercados desde el siglo XIX hasta hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Piketty, T. (2014). *El Capital en el Siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_ (2019). *Capital e ideología*. Buenos Aires: Paidós.
- Ricardo, D. (1973 [1817]). *Principios de Economía Política y Tributación*. Madrid: Editorial Ayuso.
- Schuldt, J. y Acosta, A. (2009). "Petróleo, rentismo y subdesarrollo. ¿Una maldición sin solución?". En Schuldt, J.; Acosta, A.; Barandiarán, A.; Bebbington, A.; Folchi, M.; Alayza, A. y Gudynas, E. *Extractivismo, política y sociedad* (9-40). Quito: Centro Latinoamericano de Ecología Social.
- Smith, A. (1996 [1776]). *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza.